

	F-GC-01 Versión: 10 Enero 2019	Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
	ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	

Fecha del estudio: martes, 1 de enero de 2019

Objeto de la contratación: RENOVACION LICENCIAS Y SOPORTE EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL, SISTEMA DE VIRTUALIZACION

**VERIFICACIONES PREVIAS**

Requerimiento previo: No aplica

**DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD**

**Necesidad:** La empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P adquirió el EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL, mediante el contrato 0057-2015 con la empresa DATA & SERVICE LTDA el 6 de febrero/2015. El equipo que se adquirió para la seguridad perimetral fue el CISCO ASA 5515, este Firewall es de clase empresarial con VPN de acceso remoto y clustering avanzado para acceso de alto rendimiento de alta seguridad y alta disponibilidad para ayudar a garantizar la continuidad del negocio, debe ser capaz de verificar tanto interna como externamente la red, analizando cada capa de la misma, no sólo a nivel de puertos de servicios, blindando los segmentos definidos por el equipo IT, obteniendo seguridad inteligente, debe hacer revisión de los ataques y comportamientos no habituales dentro de cada red que se proteja, adicionalmente debe mostrar en el tiempo los comportamientos de los ataques granular mente y emitir alertas para tomar medidas, esto genera continuidad en la empresa, no solo revisar dispositivos de red comunes como equipos pc.

Debe ser capaz de analizar máquinas virtuales, dispositivos móviles, diferentes sistemas operativos, impresoras, routers y switch, sistemas de telefonía, sistemas de servidores, protocolos de aplicaciones http, ssh, smtp, en aplicaciones web. Debe permitir generar alertas y recibir alertas a nivel de bases de datos, debe ser capaz de analizar un comportamiento sencillo como malware, antispam detrás de los archivos temporales, debe garantizar la protección tecnológica de todo el Dominio de la red Empocaldas, también debe tener las condiciones técnicas de protección y seguridad en hardware, software y licencias que le garanticen a la empresa Empocaldas el normal funcionamiento en sus sistemas de información y procesos de Tecnológicos, como también el ofrecer la protección en el crecimiento tecnológico que se está teniendo actualmente en la nube de internet, donde se deben realizar configuraciones adicionales con las plataformas de los terceros donde Empocaldas S.A. E.S.P. tiene y está iniciando nuevos servicios; la seguridad tecnológica es uno de los pilares fundamentales y el componente del objeto de este estudio de necesidad de contratación, deberá acompañar el crecimiento tecnológico de Empocaldas, aportando conocimiento, asesoría, configuraciones tecnológicas para garantizar siempre la seguridad perimetral y los objetivos de operación y

La solución debe incluir la nueva generación IPS (NGIPS) que ofrece prevención muy eficaz contra amenazas y la conciencia contextual completa de los usuarios, la infraestructura, las aplicaciones y el contenido para detectar amenazas multivectoriales y automatizar la respuesta de defensa. El sistema debe incluir un sistema para el Filtrado de URL basado en reputación, y basado en categorías de alertas y debe ofrecer un amplio control sobre el tráfico web sospechoso y hacer cumplir las políticas en cientos de millones de URLs en más de 80 categorías. El sistema debe ofrecer una avanzada protección contra malware y antispam con comprobada eficacia, debe ser líder en la industria de detección de incumplimiento, con un TCO bajo, y el valor de protección superior que le ayuda a descubrir, entender y detener el malware, antispam y las amenazas emergentes perdidas por otras capas de seguridad.

La solución tiene que proporcionar a los equipos de seguridad una visibilidad completa y control sobre la actividad dentro de la red. Dicha visibilidad incluye usuarios, dispositivos de comunicación entre máquinas virtuales, las vulnerabilidades, las amenazas, las aplicaciones del lado del cliente, archivos y sitios web. El sistema de Centro de Gestión debe proporcionar un conocimiento de contenido con trayectoria de archivos de malware y antispam que ayude a detener la infección y a detectar la causa raíz para acelerar el tiempo de solución. El sistema debe estar especialmente diseñado para ser altamente escalable, alcanzar velocidades de hasta multigigabit, y proporciona seguridad coherente y sólida en toda la rama, con el borde de Internet y centros de datos en entornos físicos y virtuales.

El sistema de gestión debe analizar líneas corrientes para correlacionar las amenazas, evaluar su impacto, de forma automática la política de seguridad se debe ajustar y detectar las identidades de los usuarios que ocasionan los eventos de seguridad. El sistema debe continuamente monitorear la red y como cambia con el tiempo. Las nuevas amenazas deben ser evaluadas automáticamente para determinar lo que puede afectar el negocio. El proveedor de la solución debe tener relacionamiento directo con el fabricante, donde debe definirse mínimo como canal Cisco Select, y debe tener soporte en sitio, suministrando apoyo de Ingeniería con personal certificado CCNA1, IT, cableado estructurado en varios fabricantes.



Los contratos de Soporte del Equipo de Seguridad Perimetral se han ejecutado en condiciones normales con la plataforma CISCO ASA 5515, garantizando el funcionamiento, operación de todos los sistemas y procesos dentro de la organización. Esta tecnología hace parte de uno de los recursos más importantes del CORE del negocio, protegiendo todos los activos tecnológicos de cualquier ataque informático a nivel interno o externo de la organización de acuerdo a la configuración de políticas de restricciones en la plataforma para el filtrado de archivos Malware, antispam y de url que pueden afectar el funcionamiento de la operación de la organización, como también permitir el acceso a algunos sitios (url) que necesita la empresa para su funcionamiento.

Para continuar ofreciendo las garantías de la Plataforma de Seguridad Perimetral, las cuales han protegido la infraestructura tecnológica de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. desde su instalación; el área de sistemas recomienda autorizar la renovación de soporte y licencias con las siguientes condiciones:

- Renovación de Soporte Cisco Smartnet en el Cisco ASA5515 modelo de Firewall ASA5515-FPWR-K9, Aplica para el serial FTX190210ML #Parte CON-OS-A15FPK9 con un nivel de servicio 8x5xNBD Onsite durante 1 año. Fecha de vencimiento Smartnet 1 de marzo 2020
- Renovación de Soporte Licenciamiento de filtrado en el Cisco ASA5515 modelo de Firewall ASA5515-FPWR-K9, Aplica para el serial FTX190210ML #Parte L-ASA5515-TAMC con un nivel de servicio en filtrado AMP – URL – IPS durante 1 año. Fecha de vencimiento Smartnet 1 de marzo 2020
- Renovación de Soporte Licenciamiento consola Firesight de analítica en el Cisco ASA5515 modelo de Firewall ASA5515-FPWR-K9, Aplica para el serial FTX190210ML #Parte FS-VMW-2-SW-K9 con un nivel de servicio 8x5xNBD durante 1 año. Fecha de vencimiento Smartnet 1 de marzo 2020

La empresa adquirió un servidor mediante el contrato 0162-2015 con la empresa DATA & SERVICE LTDA el 24 de junio/2015, para cumplir funciones de soporte de acuerdo a las necesidades de la plataforma de la entidad. Para lograr la funcionalidad del equipo también se adquirió el Sistema de Virtualización y administración centralizada (VMWare), el soporte se adquirió durante tres años. Para continuar con el servicio activo de virtualización (VMWare) en el servidor adquirido CISCO UCS220 M4 LFF, se recomienda renovar el soporte de Suscripción VMWare durante 12 meses para garantizar el normal funcionamiento de la plataforma.  
 •Renovación de soporte Suscripción VMWare vSphere 6 Essentials Kit for 3 host (Max 2 processors per host) Instance: 166928461 // Soporte por 12 meses

**Conveniencia** Realizar la renovación de licencias de la plataforma de Seguridad y continuar con el soporte, es conveniente para la organización, porque le ayuda a la empresa a ser más eficaz en sus actividades, lograr mejores índices de desempeño cada día; también las plataformas tecnológicas son herramientas que ayudan en la administración de procesos, el logro de objetivos estratégicos; también son fundamentales para apoyar a las empresas en el crecimiento tecnológico el cual es un reto de todos los administradores de tecnología.

**Oportunidad** Es oportuno para garantizar la seguridad perimetral y normal funcionamiento de todos los sistemas y plataformas de TI de la organización.

**REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO**

**Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio**

- Renovación de Soporte Cisco Smartnet en el Cisco ASA5515 modelo de Firewall ASA5515-FPWR-K9, Aplica para el serial FTX190210ML #Parte CON-OS-A15FPK9 con un nivel de servicio 8x5xNBD Onsite durante 1 año. Fecha de vencimiento Smartnet 1 de marzo 2020
- Renovación de Soporte Licenciamiento de filtrado en el Cisco ASA5515 modelo de Firewall ASA5515-FPWR-K9, Aplica para el serial FTX190210ML #Parte L-ASA5515-TAMC con un nivel de servicio en filtrado AMP – URL – IPS durante 1 año. Fecha de vencimiento Smartnet 1 de marzo 2020
- Renovación de Soporte Licenciamiento consola Firesight de analítica en el Cisco ASA5515 modelo de Firewall ASA5515-FPWR-K9, Aplica para el serial FTX190210ML #Parte FS-VMW-2-SW-K9 con un nivel de servicio 8x5xNBD durante 1 año. Fecha de vencimiento Smartnet 1 de marzo 2020

Renovación de soporte Subscription Vmware vSphere 6 Essentials Kit for 3 hosts (Max 2 processors per host) Instance: 166928461 // Soporte por 12 meses

Garantía de servicio: Se pone a disposición de Empocaldas un equipo ASA5515 con un tiempo de reposición de 4 horas en caso de falla del equipo que posee EMPOCALDAS.

Item	Código Inventario	Cód. Nac.	Unidad	Descripción del Bien o servicio	Unidad	Cantidad
		81111801		Seguridad de los computadores, redes o internet		

**EXPERIENCIA REQUERIDA**

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica



SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO				
Persona Natural y jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Total precio de mercado				-

Adjuntar soportes de precio de mercado.

Todos los precios deben incluir IVA.

En caso de no adjuntar los soportes de precio de mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO		
Vigencia actual	Vigencia futura	Total
2019	2020	Total vigencias
39.700.604	-	39.700.604

Cod. Rubro	Nombre Rubro de apropiación	Valor de la apropiación
21020225	Sistematización	39.700.604
Total CDP		39.700.604

Centro de costos
11205 - MANIZALES SISTEMAS

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

Obligación	Aplica
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Sí aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Sí aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Sí aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Sí aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Sí aplica
Cumplir con el protocolo de seguridad que se establezca para el ingreso a Empocaldas S.A. E.S.P. y los frentes de trabajo de la misma, y la seguridad de los datos que se procesen, verificando que no existan fugas ni indebido uso de la información.	Sí aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Sí aplica
Contar con un formato de pedido sistematizado por área que permita atender solicitudes valoradas para cada uno de los centros de costo. (Centro de costos en unidades y en pesos, consumo en unidades y valor, facturación total y detallada por cada centro de costos, trazabilidad de tubería, por medio físico y magnético).	Sí aplica
El proveedor debe estar dispuesto a atender los requerimientos de los centros de costos en fechas previamente establecidas con el supervisor.	Sí aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Sí aplica
Presentar al supervisor del contrato de Empocaldas S.A. E.S.P., un plan de manejo ambiental, en caso de generarse algún residuo sólido, líquido o gaseoso con ocasión de la ejecución del contrato, donde describa los residuos que generará y el aprovechamiento o la disposición final de los mismos.	No aplica
Garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad de la norma ISO 9001 determinados por el Empocaldas S.A. E.S.P.. (Para los eventos de ejecutar trabajos en las plantas que pueda afectar la calidad del agua o del proceso de tratamiento, deberá contar con autorización por parte del Administrador de la seccional).	No aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Sí aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Sí aplica

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**

Las obligaciones específicas a cargo del contratista serán las siguientes:	Aplica

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS**

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	Aplica
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Sí aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Sí aplica

**LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

Lugar de ejecución:	Seccional principal Ciudad de Manizales, Departamento de Caldas, Colombia, donde Empocaldas S.A. E.S.P. tiene instalada la plataforma tecnológica; pero el cubrimiento es para toda la infraestructura tecnológica de la empresa.
Plazo de ejecución:	Desde la suscripción de acta de inicio entre el supervisor del contrato y el proveedor, hasta el 31 de diciembre de 2019

**FORMA DE PAGO**

Forma de Pago:	En forma parcial conforme a las actas presentadas y aprobadas por el supervisor.
Condiciones para Pago:	<p>El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación de la factura</li> <li>2. Certificación del almacén de la entrada del insumo y visto bueno del supervisor.</li> <li>3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.</li> <li>4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.</li> <li>5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.</li> </ol>

Estampilla a descontar	Aplica
Estampilla Pro Universidad (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Sí aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Sí aplica
Contribución Especial (5%)	No aplica

**ASIGNACION Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO**

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P.
Esta a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

**SUPERVISIÓN**

Nombre del Supervisor	Cargo del supervisor
John Jairo Girardo Villa	Jefe Sección Sistemas

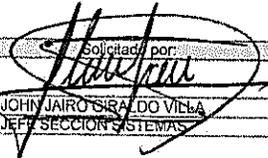
**GARANTÍAS**

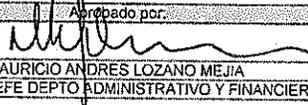
Tipo de garantías	Aplica
Póliza de garantía de senedad de la oferta.	No aplica
Anticipo	No aplica
Cumplimiento	Sí aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal.	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Sí aplica
Calidad	Sí aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica

**TIPO DE CONTRATO**

Tipo de contrato	Aplica
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Prestación de Servicio	Sí aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:  
  
 Firma: \_\_\_\_\_  
 Nombre: JOHN JAIRO GIRARDO VILLA  
 Cargo: JEFE SECCIÓN SISTEMAS

Aprobado por:  
  
 Firma: \_\_\_\_\_  
 Nombre: MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA  
 Cargo: JEFE DEPTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO